



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 702**

(21) Número de solicitud: U 200700159

(51) Int. Cl.:

B65D 27/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **22.01.2007**

(71) Solicitante/s: **José Miguel Pascual Muñoz**
c/ Teruel, 3 - 5º
46900 Torrente, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2007**

(72) Inventor/es: **Pascual Muñoz, José Miguel**

(74) Agente: **Gallego Jiménez, José Fernando**

(54) Título: **Sobre contenedor con resguardo incorporado.**

ES 1 064 702 U

DESCRIPCIÓN

Sobre contenedor con resguardo incorporado.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un sobre contenedor con resguardo incorporado, apto para la entrega y depósito de pequeños objetos, útil en joyerías, relojerías y talleres similares.

Antecedentes de la invención

Es común que cuando se llevan artículos pequeños a reparar o modificar, como el caso de joyas, bisutería y relojes, en el establecimiento de reparación se guarden dichos artículos, de forma independiente, en un sobre que se cierra y a continuación se extiende un resguardo o recibo de dicho depósito o entrega con anotaciones de importancia y al menos una referencia entre el resguardo y el sobre contenedor para facilitar la posterior entrega del objeto.

Para evitar problemas a la hora de extender el resguardo y evitar confusiones, es común que el sobre presente el resguardo incorporado y con una referencia común respecto al citado sobre.

De esta forma un sobre contenedor comprende al menos una lámina de papel que configura un bolsillo entre dos superficies, con al menos una boca de entrada y opcionalmente una pestaña adicional. Una de dichas superficies puede estar prolongada en una pestaña de cierre de la boca del sobre mediante un autoadhesivo o similar.

En algunos casos el resguardo está conformado por una prolongación de la pestaña o adherido a ésta y es desprendible, por lo que no puede ser de gran tamaño o el sobre estará sobredimensionado.

En otros casos, sobre una de las superficies o caras del sobre se encuentra el resguardo conformado por una lámina adicional superpuesta, unida por un borde y con medios de desprendimiento, tal como un trepado o una línea de rasgado. Esta lámina adicional constituye el resguardo separable y que puede presentar inscrita una referencia coincidente con otra referencia existente en el sobre.

Es común que al realizar el encargo se escriban anotaciones sobre el trabajo a realizar y la identificación del cliente, como el nombre y el apellido y que objeto se va a guardar en el sobre contenedor. Para ello, todos estos datos se escriben a mano sobre el resguardo y se repite su escritura sobre el sobre antes de depositar el objeto en su interior y cerrarlo. Esto implica escribir las anotaciones dos veces, una en el sobre y otra en el resguardo, con la consecuente pérdida de tiempo y repetición del trabajo. Además, en un afán de reducir el esfuerzo, es posible que el texto escrito en uno de los dos elementos sea menor o diferente que el otro texto, pudiendo llevar a confusión o falta de datos a la hora de pasar el sobre con el contenido al taller.

Descripción de la invención

El sobre contenedor con resguardo incorporado, de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a facilitar la labor de toma de datos y la expedición del resguardo y a garantizar la coincidencia de las anotaciones realizadas en el sobre y en el resguardo.

De acuerdo con la invención el sobre comprende de unas capas de sustancias reactivas por presión en las caras enfrentadas de la lámina constitutiva del resguardo y de la superficie exterior adyacente del sobre. Así se configuran unos medios de copia de la escritura

del texto realizada sobre la lámina de resguardo a la superficie adyacente del sobre. De esta forma, se habilita en una sola operación de escritura del mismo texto en ambas partes, de forma totalmente coincidente, pudiéndose proceder posteriormente a la separación del resguardo.

Tanto la lámina del resguardo como la superficie adyacente del sobre pueden presentar en su cara anterior unas casillas y espacios de escritura en posiciones coincidentes, para facilitar la lectura de los datos escritos en el sobre. A su vez, en ciertas zonas de las capas reactivas se pueden encontrar unas zonas tratadas con desensibilizante para ocultar determinada información que solo debe estar en el resguardo.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en alzado del sobre contenedor con la lámina constitutiva del resguardo ligeramente levantada.

- La figura 2 muestra una sección longitudinal del sobre contenedor.

- La figura 3 muestra una vista en perspectiva del sobre contenedor con el resguardo desprendido.

Realización preferente de la invención

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras, el sobre contenedor está constituido por dos superficies (1, 2) y una lámina (3) de papel superpuestas, de conformación aproximadamente rectangular. Las superficies (1, 2), están unidas por tres de sus bordes para configurar un recinto de alojamiento de pequeños objetos introducidos por la boca de entrada (4), encontrándose la superficie (2) prolongada, por el extremo correspondiente a la boca (4), en una pestaña (21) de cierre provista de una banda autoadhesiva (22) que permite abrir y cerrar el sobre varias veces, recubierta inicialmente por una banda protectora desecharle.

A su vez la superficie (2) y la lámina (3), conformantes de una de las caras del sobre y del resguardo respectivamente, presentan en las caras enfrentadas sendas capas (23, 31) de sustancias reactivas por presión que configuran unos medios de copia, sobre la superficie (2), de la escritura realizada sobre la lámina (3) o resguardo. La superficie (2) y lámina (3) están unidas por un borde común, presentando la lámina (3) una línea de trepado (32) destinada a facilitar su separación del sobre.

Tanto la superficie (2) como la lámina (3) pueden disponer de una referencia común para su identificación biunívoca, y de unas casillas y espacios (5) de escritura en zonas coincidentes para que la escritura realizada sobre la lámina (3) del resguardo se copie en la misma zona de la superficie (2) del sobre.

Se ha previsto que las capas (23, 31) puedan presentar unas zonas (no representadas) tratadas con desensibilizante para evitar el efecto autocopiativo de determinados datos que se pueden escribir en la lámina (3).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño, acabados o sistemas

de encolado y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no su-

ponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Sobre contenedor con resguardo incorporado, del tipo de los que comprenden al menos una lámina de papel o similar, configurando un bolsillo entre dos superficies (1, 2), con al menos una boca (4) de entrada y opcionalmente una pestaña (21) de cierre de dicha boca (4) de entrada del sobre, encontrándose una lámina adicional (3) o prolongación, superpuesta o adjunta, y unida al sobre con unos medios de desprendimiento opcionales, tal como una línea de trepado (32), para su uso como resguardo separable, **caracterizado** porque comprende unas capas (23, 31) de sustancias reactivas por presión, dispuestas en las caras enfrentadas de la lámina (3) y la superficie (2) adyacente, constitutivas de una cara del sobre y del

5

resguardo, configurando dichas capas (23, 31) de sustancias reactivas por presión unos medios de copia sobre la superficie (2) de la escritura realizada sobre la lámina (3) o resguardo y que habilitan en una sola operación, la escritura simultánea en el resguardo y en el sobre.

10

2. Sobre, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque tanto la lámina (3) como la superficie (2) presentan en su cara anterior unas casillas y espacios (5) de escritura de datos en zonas coincidentes.

15

3. Sobre, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque incorpora en ciertas zonas de las capas (23, 31) unas zonas tratadas con desensibilizante para ocultar determinada información escrita en el resguardo.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 064 702 U

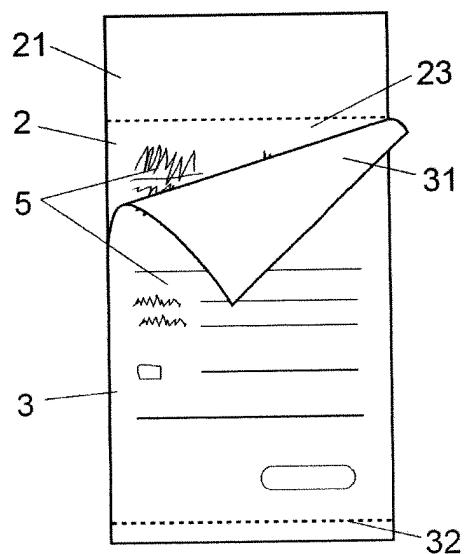


Fig. 1

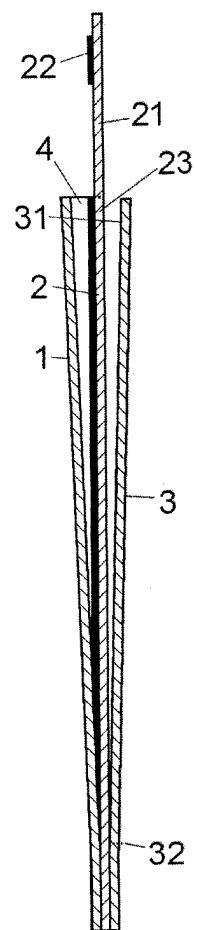


Fig. 2

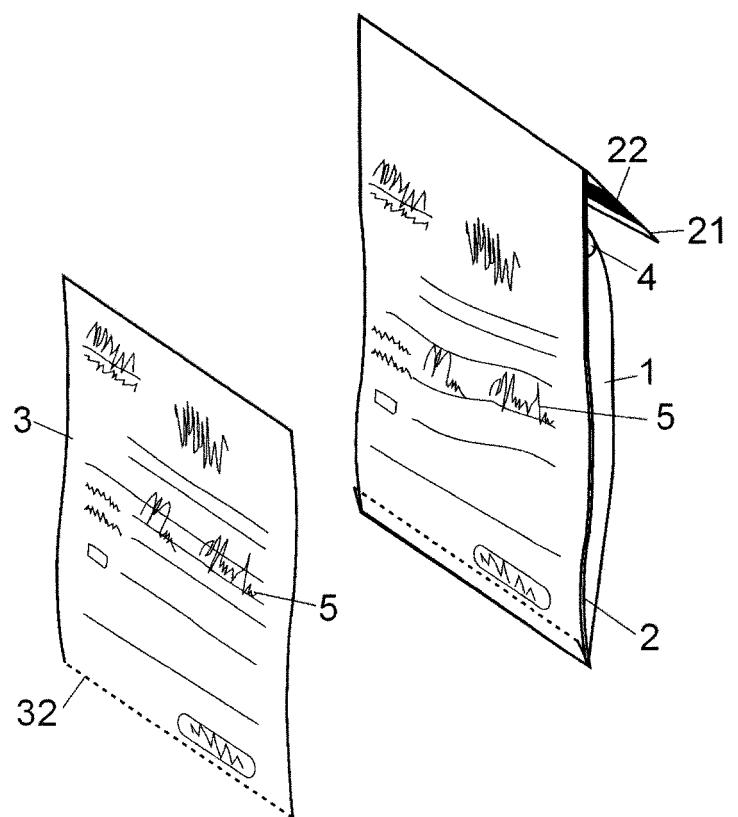


Fig. 3